

OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTAS VEINTICINCO PESETAS (98.113.525 PTAS.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 2 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Limpieza de cortafuegos en vías pecuarias. Expte.: 05.02.0447».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «LIMPIEZA DE CORTAFUEGOS EN VIAS PECUARIAS. EXPTE: 05.02.0447» por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra «LIMPIEZA DE CORTAFUEGOS EN VIAS PECUARIAS. EXPTE: 05.02.0447» a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, por un importe total de SEIS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (6.700.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,75372404, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Tratamientos selvícolas en el Monte de La Lamparona y cinco más. Expte.: 05.02.0451».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE DE LA LAMPARONA Y CINCO MAS. EXPTE.: 05.02.0451», por el sistema de Subasta, a la

vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra: «TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN EL MONTE DE LA LAMPARONA Y CINCO MAS. EXPTE.: 05.02.0451» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., por un importe total de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTAS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESETAS (19.726.166 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,68440002, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Mejora de Infraestructura viaria y apertura de fajas auxiliares en la Dehesa Boyal de Tornavacas. Expte.: 05.02.0452».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «MEJORA DE INFRAESTRUCTURA VIARIA Y APERTURA DE FAJAS AUXILIARES EN LA DEHESA BOYAL DE TORNAVACAS. EXPTE.: 05.02.0452», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra: «MEJORA DE INFRAESTRUCTURA VIARIA Y APERTURA DE FAJAS AUXILIARES EN LA DEHESA BOYAL DE TORNAVACAS. EXPTE.: 05.02.0452» a la empresa GEOPLAS, S.L., por un importe total de ONCE MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS UNA PESETAS (11.371.801 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,87145967 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO